

VII- SECTOR AGROPECUARIO:

Del agro depende la seguridad alimentaria, concepto que alerta sobre el grave riesgo en el que quedan los municipios que renuncien a producir la dieta básica de su comunidad a través del campo. Mi propuesta:

- Nombrar en la UMATA un **agrónomo**, un médico **veterinario**, y varios técnicos tecnólogos agropecuarios, pagados por la administración municipal y, para que asesoren, acompañen y orienten a todos los propietarios o administradores de fincas pequeñas, pequeños ganaderos y pequeños cultivadores.

Para garantizar la prestación gratuita de los servicios de la UMATA a los pequeños campesinos, celebraremos convenios o prestaremos nuestros servicios agropecuarios y veterinarios, a los grandes ganaderos y cultivadores de nuestro Municipio, a un bajo costo, para que con el dinero producto de la prestación de dichos servicios, podamos prestar una mayor ayuda a nuestros campesinos de bajo recursos, con insumos, drogas, vacunas, abonos, adecuación de pozos piscícolas, marraneras, galpones para cría de pollos y para gallinas ponedoras,

- Trabajar de la mano con el SENA en la transformación de productos agrícolas, para aprovechar sus derivados y para el surgimiento de nuevas empresas que generen empleos y favorezcan la mano de obra rural.
- Facilitar al SENA los medios para llevar a la zona rural, la capacitación técnica y tecnológica basada en competencias laborales, en los temas fundamentales para el desarrollo y tecnificación del campo y del campesino.
- Gestionar proyectos productivos enfocados a mejorar la calidad de vida de los campesinos. Para desarrollar este renglón, asesoraremos y ayudaremos de forma gratuita, a la creación y el fortalecimiento de las ya existentes Asociaciones, Cooperativas y de cualquier otras empresas asociativas, en sus montajes, capacitación, administración, producción y comercialización de los productos derivados de cada una, para ello crearemos, la Fundación para el desarrollo de Cáceres, conformada por profesionales de Nuestro Municipio y con la ayuda del gobierno Departamental, Nacional y de ONGs,
- Destinar los recursos y acompañar la celebración del **Día del Campesino**
- Fortalecer las Juntas de Acción Comunal Veredales a través de ASOCOMUNAL, dándole aplicabilidad al plan de Desarrollo Veredal con presupuesto participativo.
- Para garantizar la disponibilidad de tierras para la implementación de nuestros proyectos productivos, celebraremos convenios con los

propietarios de fincas y haciendas, en la modalidad de arriendo a corto y a largo plazo, y para que los asociados no cancelen arriendo, el valor de dicho arriendo se le cancelará al respectivo propietario, por compensación o rebaja en el pago del Impuesto de Catastro, hasta donde la Ley lo permita, y con respeto a las fincas que están poder de la Dirección Nacional de Estupefaciente, celebraremos Contratos de Comodatos a largo y corto plazo, para se puedan desarrollar todos los proyectos productivos viables.